



COMUNICADO FEP MARZO 16 DE 2020

La Junta Directiva del Fondo de Empleados del Grupo Previsora, Positiva y Fiduprevisora – “FEP” en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y

CONSIDERANDO

La Asamblea General Ordinaria de Asociados 2020 se convocó para el miércoles 18 de marzo de 2020, a las 3:00 p.m., en la ciudad de Bogotá D.C. en el Auditorio de la Clínica Marly, ubicado en la Calle 50 No. 9-67, edificio consultorios Piso 7 – Bogotá, con el propósito de analizar la gestión realizada durante el periodo económico del año 2019.

Dada la inminente llegada del virus COVID 19 a nuestro país, y la obligación de acatar las medidas señaladas por el gobierno nacional y local, y basados en la circular 018 de fecha 10 de marzo de 2020, emitida por el Ministerio de Trabajo en asocio con el Ministerio de Salud y Protección Social y el Departamento Administrativo de la Función Pública, en la cual toman acciones de contención del COVID-19 y enfermedades asociadas, así como medidas de carácter preventivo, entre ellas disminuir el número de reuniones presenciales o concentración de personas y evitar áreas o lugares de aglomeraciones.

La Junta Directiva del FEP en Reunión Extraordinaria del 16 de marzo de 2020, analizó la situación a fin de tomar la decisión más conveniente en concordancia con las circunstancias fortuitas y de fuerza mayor,

COMUNICA:

1. La Junta Directiva del FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO REVISORA, POSITIVA Y FIDUPREVISORA – FEP, toma la decisión de aplazar la Asamblea General Ordinaria de Asociados 2020, convocada para el 18 de marzo de 2020, a las 3:00 p.m. en el Auditorio de la Clínica Marly, ubicado en la Calle 50 No. 9-67, edificio consultorios Piso 7 – Bogotá.



FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO
PREVISORA, POSITIVA Y FIDUPREVISORA

2. En consecuencia de lo anterior, la Asamblea será convocada nuevamente a título de Asamblea General Ordinaria de Asociados Extemporánea de acuerdo a nueva convocatoria que para el efecto expedirá la Junta Directiva una vez se supere la eventualidad de fuerza mayor y se generen las condiciones factibles que permitan desarrollarla de manera normal.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

JOSE ANTONIO BECERRA CAMARGO
Presidente

JOSE BERNARDO ALEMAN CABANA
Secretario

F E P